Fecha de aprobación: 17/06/2025

Guía docente de la asignatura

Sociología del Trabajo y de las Organizaciones (2591128)

Grado	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	**Materia**	Sociología del Trabajo y de las Organizaciones

Curso	2º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No existen requisitos previos. El desarrollo y comprensión de la materia, requiere el conocimiento de la actualidad económica y laboral. Para ello, el estudiantado debe utilizar la prensa y otros medios de comunicación especializados que les permita aplicar la teoría y la práctica a contextos reales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El concepto de trabajo. Modernidad y sociedad industrial: el modelo de trabajo asalariado. Las relaciones sociales de trabajo. Identidad social del trabajo.
- La división social del trabajo.
- División técnica del trabajo.
- División sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo.
- División internacional del trabajo: globalización y nuevas formas de división del trabajo.
- Mercado de trabajo y empleo.
- Las transformaciones de la empresa: reorganización de la producción y flexibilidad.
- Las transformaciones de las relaciones laborales y gestión laboral.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven
- CG02 - Habilidad de comprensión cognitiva
- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG04 - Capacidad de organización y planificación
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG07 - Capacidad para gestionar la información

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 7BB2D59953C062DF9C036B2C87C9465D
05/05/2026 - 09:33
Pág. 1 de 8

- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG09 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG12 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG14 - Capacidad de reconocer la diversidad y multiculturalidad
- CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG19 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- CG22 - Aptitud de preocupación por la calidad
- CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE005 - Conocimientos de Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social
- CE013 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE014 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- CE015 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- CE016 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- CE017 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo
- CE018 - Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización
- CE019 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)
- CE020 - Capacidad para dirigir grupos de personas
- CE026 - Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral
- CE027 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- CE028 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral
- CE029 - Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado
- CE031 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral
- CE032 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- CE033 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- CE034 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- CE035 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- CE036 - Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- CE162 - Capacidad para aplicar la perspectiva sociológica al análisis del trabajo, del mercado de trabajo, las relaciones laborales y las organizaciones.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 7BB2D59953C062DF9C036B2C87C9465D
05/05/2026 - 09:33
Pág. 2 de 8

- CE163 - Capacidad para interpretar los factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Objetivos generales:

- Sensibilizar acerca de la importancia de analizar la dinámica de los fenómenos sociales y sus tendencias para, en ese marco, generar entre los estudiantes el interés por el conocimiento específico de la Sociología.
- Fomentar la reflexión e inculcar el interés sobre los contenidos de la Sociología en un marco de desarrollo interdisciplinar, promoviendo un fundamento sólido en los conocimientos centrales e imprescindibles para el ejercicio de la práctica profesional.
- Promover el espíritu crítico y analítico necesario a fin de fomentar la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en distintos ámbitos y contextos profesionales.
- Dotar al estudiantado de los conocimientos e instrumentos metodológicos necesarios para el análisis e intervención en el ámbito del mercado laboral y de la empresa como organización.
- Desarrollo una visión sociológica de los problemas laborales en España y de su situación con respecto a otros países del contexto internacional y, en concreto, de la Unión Europea.

Objetivos específicos:

- Conocer y utilizar los conceptos y fuentes estadísticas aplicadas al análisis del mercado de trabajo.
- Analizar las diferentes perspectivas teóricas sobre el mercado laboral.
- Estudio de la empresa como organización: la empresa como sistema social y económico.
- Conocer la importancia del trabajo en nuestra sociedad.
- Reflexión y crítica sobre la situación actual y el futuro del trabajo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMA I. TRABAJO Y SOCIEDAD: EL CONCEPTO DE TRABAJO

1. Evolución histórica y cultural del concepto de trabajo.
2. La importancia del trabajo en la sociedad actual.

TEMA II. LA SOCIOLOGÍA Y EL TRABAJO

1. El trabajo en las Ciencias Sociales.
2. La Sociología y el trabajo.
3. Origen y desarrollo de la Sociología del Trabajo: la sociología del trabajo como disciplina científica.

TEMA III. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO

1. Conceptos básicos para el análisis del mercado de trabajo.
2. Fuentes de datos para el análisis del mercado de trabajo.
3. Reflexión alrededor de las teorías sobre el mercado de trabajo.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:33
Código seguro de verificación (CSV): 7BB2D59953C062DF9C036B2C87C9465D Pág. 3 de 8

TEMA IV. CARACTERÍSTICAS Y TRANSFORMACIONES DEL MERCADO DE TRABAJO

1. La transformación de la población y el mercado de trabajo.
2. Las políticas de empleo: agentes, políticas y debates.
3. Las condiciones de trabajo: los accidentes laborales.
4. Las ocupaciones y la estratificación social.
5. Los agentes en el mercado de trabajo.

TEMA V. LA INSERCIÓN SOCIOPROFESIONAL DE LOS JÓVENES

1. Teorías sobre la inserción profesional: cualificación-descualificación laboral.
2. La formación y el empleo.
3. La situación de varones y mujeres en el mercado laboral.
4. Los jóvenes y el empleo.

TEMA VI. LAS ORGANIZACIONES: FORMAS DE DIVIDIR Y ORGANIZAR EL TRABAJO

1. Evolución y estudio de las organizaciones.
2. Trabajo y organizaciones: la racionalización del trabajo.

PRÁCTICO

Las prácticas consistirán en las siguientes actividades:

- Análisis y debate de noticias sobre la actualidad laboral nacional e internacional.
- Análisis y debate de lecturas y monográficos sobre temas laborales.
- Aplicación de fuentes estadísticas y cálculo de tasas al análisis del mercado de trabajo.
- Seminarios y/o conferencias específicas de la temática.
- La realización de un trabajo monográfico individual o en grupo (el profesorado publicará la guía para el desarrollo de este trabajo).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

MARTÍNEZ, R.; BARROS, F.; LOZANO, A.M. y RAMOS, Mª. M. (2023): Perspectivas sobre el trabajo en la sociedad actual: mercado laboral, globalización y tecnologías de la información, Tirant Humanidades, Valencia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALCOVER, C. Mª. (2019): Empleo sostenible, Díaz de Santos.
BECK, U. (2000): Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización, Paidós.
BOYER, R. (Ed.) (1986): La flexibilidad del trabajo en Europa, MTAS.
BRUNET, I. ET AL. (2011): Sociología de las Organizaciones, Universitas.
CASTELLS, M. (2002): La era de la información, Alianza.
CASTILLO, J. J. (1996): Sociología del trabajo. Un proyecto docente, Centro de Investigaciones Sociológicas.
CASTILLO, J. J. (1998): A la búsqueda del trabajo perdido, Tecnos.
CORIAT, B. (1982): El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 7BB2D59953C062DF9C036B2C87C9465D
05/05/2026 - 09:33
Pág. 4 de 8

producción en masa, Siglo XXI.
CORTEBEECK, L. (2023): Aún queda trabajo por hacer, Catarata.
CUSK, R. (2023): Un trabajo para toda la vida, Asteroide, Barcelona.
DURAN, Mª. A. (2012): El trabajo no remunerado de la economía global, Fundación BBVA.
FERNÁNDEZ, C. J., IBÁÑEZ, R. y ROMERO, P. M. (2021): Sociología de las Organizaciones Económicas, Síntesis.
GARMENDIA, J. A. (1990): Desarrollo de la organización y cultura de la empresa, ESIC.
GIL, E. (2009): Trayectorias y transiciones. ¿Qué rumbos? Revista de Estudios de Juventud, 87, 15-30.
KÖHLER H.-D. y MARTÍN ARTILES, A. (2006, 2021): Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales, Delta.
LATOUCHE, S. (2023): Trabajar menos, trabajar de otra manera o no trabajar, El viejo topo, Barcelona.
LÓPEZ PINTOR, R. (1995): Sociología Industrial, Alianza.
LOUSADA, J.F.; PAZOS, A. y RON, R.P. (2022): Trabajo a distancia y teletrabajo, Tecnos, Madrid.
MIGUELEZ, F. y PRIETO, C. (Coord.) (1999): Las relaciones de empleo en España, Siglo XXI.
PRIOR, J.C. y MARTÍNEZ, R. (2013): Reflexiones sobre el trabajo en la sociedad actual: nuevos retos & nuevas realidades, Cívitas, Pamplona.
PRIOR, J. C. y MARTÍNEZ, R. (Coord.) (2005): El trabajo en el Siglo XXI, Comares.
RIFKIN, J. (1996): El fin del trabajo, Paidós.
RIFKIN, J. (2000): La era del acceso, Paidós.
RIFKIN, J. (2002): La economía del hidrógeno, Paidós.
SARRÍES, L. (1999): Sociología Industrial. Las relaciones industriales en la sociedad postmoderna, Mira.
SENNETT, R. (2000): La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo, Anagrama.
STANDING, G. (2014): El Precariado. Una nueva clase social, Pasado y Presente.
SUZMAN, J. (2020): Trabajo. Una historia de cómo empleamos el tiempo, Debate.

ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de Investigaciones Sociológicas: www.cis.es
- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
- Oficina de Estadísticas Europea: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/
- Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm
- Instituto de Estadística de Andalucía: www.iea.es
- Ministerio de Trabajo e Inmigración: www.mtas.es
- Consejo Económico y Social: www.ces.es/index.jsp
- Consejo Andaluz de Relaciones Laborales: www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/
- Instituto de Estudios Avanzados de Andalucía: www.iesa.csic.es/
- Centro de Estudios Sociales: www.centrodeestudiossociales.com/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en gran grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.
- MD02 - Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 7BB2D59953C062DF9C036B2C87C9465D
05/05/2026 - 09:33
Pág. 5 de 8

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación tendrá **carácter continuo**. Como técnicas de evaluación se utilizarán:

1. Pruebas teóricas por escrito (trabajos grupales, individuales y/o exámenes): supondrán un 70% del total de la evaluación. El estudiantado podrá obtener una calificación comprendida entre 0 y 7 puntos; para superarla deberá obtener 3,5 puntos o más.
2. Prácticas: supondrá un 30% del total de la evaluación. La asistencia es obligatoria.

El profesorado responsable de la asignatura, entregará al estudiantado una guía de las prácticas (guía didáctica) a desarrollar a lo largo del semestre, donde se especificará la calificación de cada una de las actividades, un calendario detallado del desarrollo de las mismas y las fechas de entrega. Es imprescindible entregar las prácticas en las fechas establecidas para que formen parte de la evaluación continua (no se aceptará la recogida de las prácticas fuera del plazo establecido).
La evaluación continua supone la obligatoria realización de las prácticas y de otras pruebas teóricas por escrito a lo largo del semestre. Para superar la asignatura, es imprescindible que el estudiantado haya aprobado las pruebas teóricas por escrito (haber obtenido una calificación de al menos 3,5 puntos) y haber obtenido una calificación total (pruebas teóricas por escrito + prácticas) de 5 puntos o más.
La materia de las pruebas teóricas por escrito corresponderá a los capítulos de los manuales señalados por el profesorado, los apuntes de clase, el material depositado en fotocopiadora y/o en la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO).
Cuando el/la estudiante haya realizado las actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente. De no ser el caso, figurarán en acta con la calificación de "No presentado".
Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del estudiantado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El estudiantado que **haya seguido la dinámica de la evaluación continua** pero no haya superado las pruebas teóricas por escrito, podrá recuperarlas en la convocatoria extraordinaria en la fecha oficial establecida por el Centro.
El estudiantado que por diversas circunstancias **no haya seguido la dinámica de evaluación continua** a lo largo del semestre, se podrá examinar en la convocatoria extraordinaria en la fecha oficial establecida por el Centro. Se realizará una prueba teórica por escrito (la calificación máxima que podrá obtener en esta prueba es de 7 puntos) y una prueba práctica por escrito (puntuará un máximo de 3 puntos). La materia de los exámenes prácticos y teóricos se preparará en base al programa de la asignatura. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos.
La materia de la prueba teórica por escrito corresponderá a los capítulos de los manuales señalados por el profesorado, los apuntes de clase, el material depositado en fotocopiadora y/o en la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO).
Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:33
Código seguro de verificación (CSV): 7BB2D59953C062DF9C036B2C87C9465D Pág. 6 de 8

la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del estudiantado.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa **debidamente justificada** que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, **lo solicitará a la Dirección del Departamento**.
Para la evaluación única final se realizará una prueba teórica por escrito (la calificación máxima que podrá obtener en esta prueba es de 7 puntos) y una prueba práctica por escrito (puntuará un máximo de 3 puntos). La materia de los exámenes prácticos y teóricos se preparará en base al programa de la asignatura. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos.
La materia de la prueba teórica por escrito corresponderá a los capítulos de los manuales señalados por el profesorado, los apuntes de clase, el material depositado en fotocopiadora y/o en la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO).
Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del estudiantado.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Metodología docente
La Sociología del Trabajo y de las Organizaciones, tal y como aparece identificada, pretende que el estudiantado sea capaz de relacionar la teoría con la realidad que les rodea. La relación entre objetivos y metodología se sitúa en el centro de las decisiones metodológicas. Por ello, tenemos presente la nueva filosofía pedagógica que se implanta con el modelo europeo de educación superior. La actividad docente no se puede simplificar a un ejercicio expositivo, indiscriminado y dirigido al estudiantado que recoge en apuntes las ideas del profesorado con el fin de repetirlas el día de la evaluación. La presentación de varias estrategias metodológicas de enseñanza, se justifica por la variedad de objetivos y contenidos a cubrir. El profesorado, además de ser experto en la materia que imparte, abierto a la investigación y a la actualización del conocimiento, debe conocer qué sucede en el aula, cómo aprende el estudiantado, cómo se puede organizar el espacio y el tiempo, qué estrategias de intervención son más adecuadas en ese determinado contexto. Por tanto, no solo debe de ser un experto en la disciplina, sino también un especialista en diseño, desarrollo y evaluación de su propia práctica.
Evaluación
El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016.
http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121
Hubo correcciones de errores el 19-12-2017 y el 24-05-2017 que, en todo caso, están incluidas en la normativa enlazada.
En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:33
Código seguro de verificación (CSV): 7BB2D59953C062DF9C036B2C87C9465D Pág. 7 de 8

General u órgano competente de la UGR.

Advertencia contra el plagio y la copia

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, se velará por el cumplimiento del artículo 15 y la "Originalidad de los trabajos y pruebas".

Se recuerda que la Universidad de Granada dispone de un Protocolo para prevenir, evitar y afrontar las posibles situaciones de acoso de cualquier tipo.
https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG1125.pdf

Por último, se pone a disposición del alumnado el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Granada y Régimen Disciplinario de su Estudiantado, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2023.
https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/BOUGR/193/CABECERAS%20193_1.pdf

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 7BB2D59953C062DF9C036B2C87C9465D
05/05/2026 - 09:33
Pág. 8 de 8